



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Biología de la Universidad
de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501807
Denominación del título.	Graduado o Graduada Biología
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/biologia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características del título en su página web (<https://grados.ugr.es/biologia/>) como se puede comprobar en el listado de evidencias del cuadro Evidencias 1.1. Además, en la sección de noticias de la página web se incluyen eventos relevantes para la formación de los estudiantes de Biología.

De forma permanente, se mantiene acceso a BIORI (<http://grados.ugr.es/biologia/informacion/noticias/biori>), la plataforma de orientación académica y profesional para los estudiantes del grado en Biología, ahora en proceso de prueba, que se lanzará el curso 2025/26. Adicionalmente se han elaborado manuales informativos para los estudiantes: Manual PAT (<https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion>), Guía TFG portafolio (<https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado>) e Información sobre TFG (<https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado>), Manual prácticas extracurriculares (<https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/practicas-empresa>).

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/biologia/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido0
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido0
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido0
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	No procede



Evidencias 1.1.	Enlace web
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido0 https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-05/NCG1832.pdf
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://grados.ugr.es/biologia/reconocimiento-creditos https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-05/NCG1832.pdf
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido1 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido2 https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido0
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido3 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido4
Información sobre los TFGs;	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido4
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las páginas web de las titulaciones.



Evidencias 1.1.	Enlace web
acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/documentos https://fciencias.ugr.es/facultad https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4766-ptgas-2025
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/documentos https://fciencias.ugr.es/facultad https://fciencias.ugr.es/2-principal/4753-medios-materiales-y-servicios-disponibles https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion



1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título publica información actualizada sobre los resultados académicos y sobre la satisfacción de los colectivos de la titulación de los últimos cinco años en la página web del título (ver enlace en Evidencias 1.2.).

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos” y como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/acreditacion-institucional/jornadas_utc

No obstante, la Universidad de Granada ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores (<https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6>)

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y	Esta información está pública en la UGR en cifras .



globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	
--	--

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título hace pública información relativa a normativa académica e información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad: Memoria verificada, modificaciones, informes de ACCUA. Pueden comprobarse la accesibilidad de esta información en los enlaces especificados en el cuadro Evidencias 1.3.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos https://grados.ugr.es/biologia/informacion/documentos#contenido1
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/acceso-admision#contenido1 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/documentos#contenido1 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/acceso-admision#contenido1
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/biologia/permanencia
Normativa de reconocimiento y	https://grados.ugr.es/biologia/reconocimiento-creditos https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada



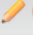









transferencia de créditos.	
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad https://internacional.ugr.es/estudiantes/regla-movilidad https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue
Normativa de evaluación.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/practicas-empresa https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido0 https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios#contenido3 https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion#contenido0 https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion#contenido1 https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion#contenido2 https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion#contenido3 https://fciencias.ugr.es/estudiantes
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La satisfacción con la difusión web del título por parte de los estudiantes se mantiene en valores similares a los de cursos anteriores, sin diferencias significativas (tabla del subcriterio 1.3 del anexo 2). Podemos considerar que un valor de 3,51 sobre 5 es un dato relativamente bueno y esperamos que con la nueva web este valor aumente en los próximos cursos. La satisfacción con la difusión web del título por parte de los profesores presenta valores altos (4,27).

Con el fin de mejorar la información sobre orientación académica y profesional hemos puesto en marcha varias acciones de mejora, propuestas durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Algunas de ellas siguen en funcionamiento mientras que otras ya han finalizado (ver cuadro). Sin embargo, pretendemos darle un impulso durante el curso 2024-2025 y posteriores.

Listado de Acciones de Mejora por Titulación			
Titulación <input type="text" value="200 - GRADUADO/A EN BIOLOGÍA"/>			
Filtrar las acciones por su estado: <input type="text" value="----Todas-----"/>			
Responsable <input type="text" value="Título (coordinador/a, CGICT, ...)"/>			
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Añadir Nueva Acción"/>			
Acciones de Mejora para el Plan			
Se han encontrado 5 acciones de mejora que cumplen los criterios de búsqueda.			
Cod. Acción	Acción	Curso	Conseguida
SGC-P01-020161	Implementación del Plan de Coordinación del Grado en Biología	2024/2025	No  
SGC-P04-020731	Realización de encuestas a los estudiantes de asignaturas en inglés	2024/2025	No  
SGC-P01-019389	Actuaciones para la mejora en la información académica y orientación académica y profesional al estudiantado	2023/2024	No  
RA-R-018048	Análisis de mejoras en la coordinación docente del título	2021/2022	No  
SGC-P01-015944	Potenciación de la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación docente y formación del profesorado	2019/2020	No  

El curso pasado se propuso la nueva acción de mejora SGC-P01-019389, que está aún en funcionamiento. Fruto de esta acción de mejora ha sido la consecución de varios Proyectos FIDO de la Universidad de Granada, en los que están implicados un amplio grupo de profesores y estudiantes de Biología que conforman el PAT (Plan de Acción Tutorial del Grado). Este curso 2024-2025 se ha propuesto una nueva acción de mejora SGC-P01-020161 - Implementación del Plan de Coordinación del Grado en Biología.

Proyectos innovación Docente Avanzado y Coordinados	
Convocatoria Plan FIDO UGR 2022-2023	Cod.22-112 Diseño de una estrategia de orientación académica y profesional para los estudiantes del grado en Biología https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion#contenido0 https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/CALENDARIO%20CHARLAS%20PAT%202024-2025.pdf http://grados.ugr.es/biologia/informacion/noticias/biori
Convocatoria del Plan Academia UGR 2024-25	Cod. 24-196 Proyecto de Innovación Docente (PID) “Plataforma tecnológica para la orientación académica y profesional de los estudiantes de Biología” http://grados.ugr.es/biologia/informacion/noticias/biori

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Creación por parte del título de la plataforma propia de orientación académica y profesional para los estudiantes de Biología de la UGR BIORI (<https://grados.ugr.es/biologia/informacion/noticias/biori>).
- Elaboración de manuales informativos para los estudiantes: Manual PAT, Guía TFG portafolio e Información sobre TFG, Manual prácticas extracurriculares.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio. Aun así y con el fin de mejorar la información sobre orientación académica y profesional hemos puesto en marcha una acción de mejora (SGC-P01-019389).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la titulación (CGICT) se reúne periódicamente para analizar las encuestas de satisfacción del título y proponer mejoras, así como para elaborar los informes requeridos. Se realizan al menos dos reuniones por curso académico, según el reglamento. Los responsables del título reciben información del SGC, analizan los resultados y toman decisiones para mejorar el título. El gestor documental es una herramienta valiosa para ello. La información recibida permite identificar puntos débiles para proponer acciones de mejora por parte del título sobre el funcionamiento de este, así como de la optimización del propio SGC.

La CGICT se reúne igualmente para otras tareas como proponer los créditos asignados a diversos cursos para el reconocimiento de créditos o por ejemplo establecer el baremo para la asignación del Premio de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.

Otra tarea importante es recabar información del alumnado sobre la coordinación horizontal y vertical y sobre los sistemas de evaluación continua. Esta tarea ha comenzado en el curso 2024/2025.

El título cuenta con una política de calidad que está bajo el amparo del Sistema de Calidad del Centro (<https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad>). La Facultad de Ciencias dispone de una Comisión de Calidad del Centro, de la que la coordinadora del Grado en Biología forma parte, que tiene como objetivo asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), propiciando la mejora continua y potenciando la participación de todos los colectivos y asegurando la coordinación entre todos los órganos responsables.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos https://grados.ugr.es/biologia/informacion/documentos#contenido1 https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La CGIC del título, lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del título elabora cada año el *autoinforme preliminar de seguimiento*, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realiza propuestas de mejora de la misma. Como resultado se proponen acciones de mejora en el título (ver criterio 1.4).

Existe un procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales. Este procedimiento es de aplicación a cualquier situación excepcional que impida el normal desarrollo del programa formativo de acuerdo a la planificación establecida en la *Memoria verificada* del título, y se centra en las diferentes actuaciones institucionales adoptadas para la adaptación del título a la situación de excepcionalidad.

El título cuenta con un procedimiento mediante el cual se relacionan los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se presentan evidencias de estos aspectos en los enlaces especificados en el cuadro Evidencias 2.2.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	

En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: <ul style="list-style-type: none"> - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos. 	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC del título cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés mediante encuestas. Estas encuestas recogen la opinión de estudiantado, profesorado y PTGAS, con periodicidad anual en el caso del estudiantado y bianual en caso de profesorado y PTGAS. Indicadores disponibles en: cuadro de mandos. indicadores relativos al subcriterio 2.3.

En los últimos tres cursos, se ha observado un aumento significativo en la tasa de respuestas a las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes, pasando del ~25 % a valores cercanos al 40 %, cifras similares a las obtenidas cuando las encuestas se realizaban de manera presencial (tabla criterio 2). En cuanto al profesorado, el porcentaje de participación ha disminuido en el curso 2023/2024 respecto al curso 2021-2022 a pesar de varios llamamientos para su compleción. Será necesario hacer un seguimiento de los porcentajes de participación en la próxima encuesta y realizar más llamamientos para mejorar estos resultados. En el curso 2023-2024, las encuestas se realizaron en línea y, siguiendo las recomendaciones de la ACCUA, la CGICT realizó varios llamamientos, tanto a profesorado como a estudiantes, para fomentar la participación. Por parte de la coordinación se hicieron igualmente llamamientos a través de PRADO (plataforma docente de la UGR).

El número de encuestas contestadas por los egresados, que aumentó significativamente el curso anterior, vuelve a valores algo superiores al 40 %, que consideramos es representativo de la opinión de este grupo. El estamento del que se obtiene un mayor grado de participación es el PTGAS, con valores del 60 %. Indicadores disponibles en: cuadro de mandos, indicadores relativos al subcriterio 2.3.

- *Recogida de satisfacción del PDI y PTGAS.* Tal y como se indica en el propio SGC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” que se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/2022, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems.
- *Recogida de satisfacción de personas egresadas:* El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título.
- *Recogida de satisfacción de empleadores:* A nivel institucional, está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573 (este aspecto ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme).

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573, se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación (<https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6>)

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora están actualizadas, y tienen todos sus campos completos.

Como resultado del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción, se han llevado a cabo varias acciones de mejora, propuestas durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Algunas de ellas siguen en funcionamiento (ver cuadro de arriba), mientras que otras ya han finalizado (ver cuadro de abajo).

Listado de Acciones de Mejora por Titulación				
Titulación <input type="text" value="200 - GRADUADO/A EN BIOLOGÍA"/>				
Filtrar las acciones por su estado: <input type="text" value="-----Todas-----"/>				
Responsable <input type="text" value="Título (coordinador/a, CGICT, ...)"/>				
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Añadir Nueva Acción"/>				
Acciones de Mejora para el Plan				
Se han encontrado 5 acciones de mejora que cumplen los criterios de búsqueda.				
Cod. Acción	Acción	Curso	Conseguida	
SGC-P01-020161	Implementación del Plan de Coordinación del Grado en Biología	2024/2025	No	
SGC-P04-020731	Realización de encuestas a los estudiantes de asignaturas en inglés	2024/2025	No	
SGC-P01-019389	Actuaciones para la mejora en la información académica y orientación académica y profesional al estudiantado	2023/2024	No	
RA-R-018048	Análisis de mejoras en la coordinación docente del título	2021/2022	No	
SGC-P01-015944	Potenciación de la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación docente y formación del profesorado	2019/2020	No	

Listado de Acciones de Mejora por Titulación				
Titulación <input type="text" value="200 - GRADUADO/A EN BIOLOGÍA"/>				
Filtrar las acciones por su estado: <input type="text" value="Conseguida"/>				
Responsable <input type="text" value="Título (coordinador/a, CGICT, ...)"/>				
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Añadir Nueva Acción"/>				
Acciones de Mejora para el Plan				
Se han encontrado 35 acciones de mejora que cumplen los criterios de búsqueda.				
Cod. Acción	Acción	Curso	Conseguida	
SGC-P02-018701	Encuesta a estudiantes y profesorado sobre el estado de las asignaturas en inglés para detectar posibles deficiencias	2022/2023	Si	
RA-R-018050	Análisis de actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado	2021/2022	Si	
RA-RES-018948	Información al estudiantado sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones	2021/2022	Si	
RA-RES-018054	Información al estudiantado sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones	2021/2022	Si	
RA-RES-018945	Información al estudiantado sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones	2021/2022	Si	
RA-R-018964	Análisis de mejoras en la coordinación docente del título	2021/2022	Si	
RA-RES-018947	Información al estudiantado sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones	2021/2022	Si	

El curso pasado se propuso la nueva acción de mejora SGC-P01-019389, que está aún en funcionamiento. Esta acción de mejora es seguimiento de la acción de mejora ya conseguida SGC-P02-018701. Fruto de estas acciones de mejora ha sido la consecución de varios Proyectos FIDO de la Universidad de Granada (ver apartado 1.4 de este informe), en los que están implicados un amplio grupo de profesores y estudiantes de Biología que conforman el PAT (Plan de Acción Tutorial del GRADO). Estas AM se refieren al desarrollo de la orientación académica y profesional que reciben los estudiantes puesto que este ítem tiene una valoración baja en las encuestas de satisfacción (tabla subcriterio 7.1.) y fue una de las recomendaciones realizadas en la renovación de la acreditación del título. Llevamos varios



años implementando estas acciones de mejora y parece que está dando resultados, pues la calificación sigue una tendencia ascendente, hasta el punto que la satisfacción con la orientación profesional supera por primera vez el valor de 3.

En el curso 21/22 se propuso la acción de mejora RA-R- 018048- Análisis de mejora en la coordinación docente del título, que no ha podido abordarse hasta el curso 2024/2025 con la elaboración y realización de encuestas al alumnado de 2º y 3º curso sobre el proceso de evaluación continua en las diferentes asignaturas. Continuaremos el próximo curso con esta acción. Además, en el curso 2024-2025 se ha propuesto una nueva acción de mejora SGC-P01-020161 - Implementación del Plan de Coordinación del Grado en Biología, basándose en los resultados de las encuestas de la acción RA-R- 018048.

La planificación y desarrollo de la enseñanza tiene una valoración relativamente alta en los últimos años (tabla subcriterio 3.5), en los que se ha hecho un esfuerzo importante en la planificación horaria en el título. Hemos atendido así a la recomendación realizada por la ACCUA en la renovación de la acreditación del título (Informe del 25/06/2022: Se recomienda revisar los aspectos defectuosos de la coordinación docente y establecer planes de mejora). Se ha conseguido la acción de mejora RA-R-018964 en la que se han modificado los calendarios de docencia de manera que recojan todas las actividades docentes de cada asignatura incluyendo las pruebas de evaluación continua (ver p ej. https://drive.google.com/drive/folders/1Z5RlwSRAGhc9709RkXYdeVK8ju7dDS1?usp=drive_link).

También se propuso y realizó la acción de mejora RA-R-018054 – información a los estudiantes sobre el proceso de quejas y reclamaciones. Se les informa en la charla de acogida y en sucesivas charlas del PAT.

Además, se ha realizado una encuesta a los estudiantes de asignatura en inglés (acción de mejora RA-R-018050) para conocer los motivos de su matriculación en estas asignaturas. Esta encuesta ha tenido continuidad con encuestas más amplias realizadas en colaboración con el Decanato durante el curso 2024-2025, que continuarán en el curso 2025-2026, y que constituye la acción de mejora en realización SGC-P04-020731. Estas últimas encuestas son más ambiciosas y recogen información sobre aspectos de calidad de la docencia y de satisfacción con la docencia en inglés.

La acción de mejora SGC-P01-015944 sigue en vigor, pues realizamos llamamientos anuales a la participación de proyectos de innovación docente y formación por parte del profesorado.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none">○ los indicadores que midan las acciones,○ responsables,○ nivel de prioridad,○ fecha de consecución y○ temporalización.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGCT: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

Evidencias 2.4	Enlace web
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza alcanza valores superiores a 3.
- El aumento significativo en la tasa de respuestas en la satisfacción del estudiantado.
- Buen análisis del Plan de Mejora en el subcriterio 2.4, sobre todo, en lo que respecta a la satisfacción con la orientación profesional del alumnado.
- Se crearon acciones de mejora que han surtido efecto y otras se mantienen para la mejora de resultados

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional presenta valores bajos (aunque ascendentes). Se han propuesto la AM ya conseguida SGC-P02-018701 y la nueva acción de mejora SGC-P01-019389, que está aún en funcionamiento

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se ajusta plenamente a la *Memoria verificada*, habiéndose implementado en su totalidad las modificaciones aprobadas en el curso 2020-2021. Estas modificaciones son:

- *Admisión limitada*: Establecimiento de un máximo de 190 estudiantes de primera matrícula, aplicado desde el curso 2021-2022. Esta medida ha permitido mejorar la calidad de la docencia mediante la reducción del número de estudiantes en los grupos grandes y reducidos.
- *Docencia en inglés*: Incorporación de la enseñanza en inglés en diez asignaturas del título, completada en el curso 2023-2024. Esta medida favorece la mejora de la competencia oral y escrita en inglés del estudiantado español, con potencial impacto positivo en su desarrollo académico y profesional.
- *Nueva modalidad de TFG*: Sustitución del Trabajo Fin de Grado de tipo bibliográfico por una modalidad basada en un portafolio de competencias, implementada en el curso 2023-2024. Esta nueva modalidad permite evaluar mejor las competencias que se trabajan en la asignatura y sustituye al formato bibliográfico, cuya validez se ha visto cuestionada por el uso de la inteligencia artificial.

Evidencias 3.1	Enlace web
-----------------------	-------------------



Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-biologia https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición de la enseñanza en modo presencial se corresponde con la *Memoria verificada*.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Se aplican correctamente los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones así como las normas de permanencia.

Los procesos de gestión de los TFG son transparentes y permiten la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG, listado de la oferta de TFG por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. Desde el curso 2023-2024 realizamos la gestión de los TFG a través de una plataforma general para todos los grados de la Facultad de Ciencias (<https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/>). Esto ha facilitado notablemente la gestión para estudiantes, tutores, directores de departamentos y coordinación del título.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la	https://grados.ugr.es/biologia/reconocimiento-creditos https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos



acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/biologia/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la *Memoria verificada* y sus modificaciones. Desde el curso 2021-2022 este número es de 190 estudiantes. El perfil del estudiante y los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en su desarrollo. Estos criterios, junto con el perfil de ingreso, resultan adecuados para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el título.

Los tamaños de los grupos son apropiados para alcanzar los objetivos de aprendizaje y las competencias contempladas en la *Memoria verificada*.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	Cuadro de mandos. Indicadores del subcriterio 3.4. https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido1 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/presentacion#contenido2 https://www.ugr.es/universidad/normativa/neg1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada



En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-biologia https://grados.ugr.es/biologia/docencia/horarios-calendarios https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad#complementaria
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none">○ Oferta, demanda y matrícula<ul style="list-style-type: none">Plazas ofertadasDemanda 1.ª opciónEstudiantes de nuevo ingresoPorcentaje de acceso en primera preferencia○ Nota de corte○ Nota de acceso○ Vía de acceso<ul style="list-style-type: none">Pruebas de acceso a la universidadFP2 o asimiladosTitulados universitarios o asimilados.Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.Otros accesos.○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3).<ul style="list-style-type: none">Estudiantes presentados.Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La Comisión Docente (<https://grados.ugr.es/biologia/informacion/organizacion>) incluye varias subcomisiones que se encargan de la coordinación del grado, junto con la coordinadora y secretaria. Estas subcomisiones son: Comisión Permanente y CGIC, Subcomisión PAT (labores de información y orientación académica y profesional), Subcomisión de Innovación Docente (promover acciones de innovación docente en el título), Subcomisiones de Convalidaciones y Homologación de Títulos, Subcomisión TFG y Subcomisión de Coordinación de Actividades Docentes (coordinadores de semestre). En Permanente, CGIC, TFG y PAT, se incluyen también miembros del sector estudiantado.



Los coordinadores de semestre se reúnen con los coordinadores de asignaturas en varias ocasiones, pero fundamentalmente al final de curso para preparar el horario del curso siguiente.

Además, existen profesores responsables de movilidad, un responsable de movilidad nacional y prácticas extracurriculares de empresa y dos responsables de movilidad internacional. Se ha nombrado asimismo un coordinador NEAE (atención estudiantes con necesidades específicas) y a su vez existen tutores NEAE en distintos cursos.

Al mismo tiempo, existe la Comisión Académica y la Comisión de Calidad del Centro, de las cuales es miembro la coordinadora del título, que ejercen labores de coordinación globales en el centro. Se asiste regularmente, con voz pero sin voto, a las reuniones de Comisión de Gobierno del Centro. Por último, las actividades de las diferentes subcomisiones se coordinan a su vez con las del Centro (p. ej. la de movilidad de Biología con la de movilidad del Centro...).

Hemos comenzado acciones de mejora para optimizar la coordinación horizontal y vertical (SGC-P01-020161 y RA-R- 018048) que, hasta ahora, ha consistido en la elaboración de una encuesta dirigida a los estudiantes y en reuniones de profesores de la comisión PAT y de la CGICT con los representantes de los estudiantes. Se han realizado encuestas entre los estudiantes de 2º y 3º curso (los cursos más complicados en Biología) sobre las actividades de evaluación continua y el sistema de evaluación. (Ver apartado 2.4 de este informe para más información).

Además, se ha creado la comisión de coordinación mixta del centro, de la que la coordinadora del Grado en Biología forma parte.

El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte de los estudiantes ha aumentado considerablemente en los últimos tres años, situándose en valores de 3.4 en la actualidad, lejos del valor inferior a 3 del curso 2020-2021 (cuadro de mandos: subcriterio 3.5).

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: <ul style="list-style-type: none">- Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas....- y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/organizacion https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos https://grados.ugr.es/biologia/informacion/documentos#contenido1
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:



- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte de los estudiantes ha aumentado considerablemente en los últimos tres años.
- Uso de la plataforma TFG de la Facultad de Ciencias.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio, aun así hemos puesto en marcha las AM RA-R- 018048 y SGC-P01-020161 dirigida a la mejora de coordinación del título.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se ajusta a la *Memoria verificada* o modificada y los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación, y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFG/TFM, horas de dirección a los TFG/TFM.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	No procede

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para lleva a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. El título analiza la evolución que ha experimentado el mismo durante el periodo evaluado (últimos tres años) en relación con este subcriterio (PDI y su grado de dedicación). Los datos sobre el profesorado son similares en los tres cursos analizados y reflejan un profesorado con suficientes capacidades para impartir la docencia en el grado, incluidos los TFG. Destaca una cierta renovación en el profesorado, posiblemente por la jubilación e incorporación de profesores más jóvenes, posdoctorales y predoctorales.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La UGR está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el proceso general para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los responsables académicos de los centros (a través de sus comisiones de calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La UGR, a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia), responde al compromiso de la UGR por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en el Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Durante los tres cursos analizados, un número total de 86 profesores han realizado actividades formativas del profesorado y un total de 343 profesores han realizado los 30 proyectos de innovación docente en Biología. Creemos que son cifras que reflejan el alto grado de compromiso del profesorado de la titulación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad	Información DOCENTIA

docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 y puntos 2 y 3 (ver páginas finales de este informe)

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFG y establece y publica de manera detallada cada uno de los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFG.

Los profesores tutores de TFG son obligatoriamente doctores, aunque pueden tener como colaboradores a investigadores no doctores. Son los departamentos los encargados de supervisar y seleccionar los profesores tutores de TFG. Es una asignatura del grado y, como en las demás, la responsabilidad de la docencia es de los departamentos. Los TFG pueden estar previamente asignados a un estudiante o se realiza la asignación de tutores al comienzo del curso, teniendo en cuenta la elección de los estudiantes y según el expediente, en caso de TFG elegidos por más de un estudiante.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/Informacion%20TFG%20BIOLOGIA%20julio%202023.pdf https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/WEB%20NUEVA_Charla%20FID%20TFG%20alumnos%2028%20marzo%20aula%20mañana%20curso%2024-25_final.pdf https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido2
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad#complementaria https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/reglamentoTfgCiencias24.pdf https://grados.ugr.es/biologia/docencia/trabajo-fin-grado#contenido2

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La tutora académica de las prácticas externas extracurriculares es una profesora que imparte docencia en el grado en Biología. La CGIC analiza sus tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de éstas.

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/practicas-empresa https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/2024%20Informaci%C3%B3n%20Pr%C3%A1cticas%20Extracurriculares%20Biolog%C3%ADa.pdf

<p>tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,</p>	
<p>Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.</p>	<p>https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/practicas-empresa</p>
<p>Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.</p>	<p>No procede. Las prácticas son extracurriculares</p>
<p>Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.</p>	<p>No procede. Las prácticas son extracurriculares</p>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Uno de los puntos fuertes del grado en Biología es la cualificación y experiencia de los docentes de la titulación. Los datos sobre el profesorado son similares en los tres cursos analizados y reflejan un profesorado con suficientes capacidades para impartir la docencia en el grado, incluidos los TFG. Destaca

una cierta renovación en el profesorado, posiblemente por la jubilación e incorporación de profesores más jóvenes, posdoctorales y predoctorales.

La preparación y la opinión que tienen los estudiantes sobre la actividad del profesorado es otro de los puntos fuertes del grado en Biología. La satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado obtiene una puntuación de 4,42 sobre 5 y se mantiene en los valores de años anteriores (cuadro de mandos: tabla subcriterio 4.7). La opinión del alumnado sobre las capacidades del profesorado del grado es excelente.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título analiza los indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. Además, el profesorado muestra una satisfacción alta con el programa formativo del título, con un valor de 4,33 (cuadro de mandos: tabla subcriterio 4.8).

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- La preparación docente del profesorado. La opinión que tienen los estudiantes sobre la actividad del profesorado es alta.
- Cualificación y experiencia de los docentes de la titulación.
- Satisfacción alta del profesorado con el programa formativo del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El centro donde se imparte el título (Facultad de Ciencias) dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes,

acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El centro dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc... adecuados al número de estudiantes.

Asimismo, el centro dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas satisfactorios (número, tamaño, instrumentación) y de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

Además, el título cuenta con la biblioteca de la Facultad de Ciencias, proporcionada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia denominada PRADO que es la plataforma virtual de la Universidad de Granada. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado que ofrece estadísticas de utilización. En cada asignatura (entrada con código de acceso) se pueden obtener informes y estadísticas de uso (ver ejemplo cuadro abajo).

La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios muestra valores cercanos al 4 (tabla subcriterio 5.1), con tendencia ascendente. En el caso del profesorado, esta valoración supera el 4 e igualmente muestra una tendencia ascendente.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://fciencias.ugr.es/facultad/2-principal/4753-planos-y-aulas https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias
Acceso a la plataforma virtual PRADO y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/

Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El número de estudiantes salientes y estudiantes entrantes ha disminuido en 2023-2024 respecto al curso anterior y se presenta en valores similares a los prepandémicos. Es posible que estas fluctuaciones estén relacionadas con la disminución de estudiantes de movilidad durante la pandemia, que hicieran subir este número en el curso 2022-2023. En cualquier caso, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad es alto y muestra una tendencia ascendente, lejos de los valores por debajo de 3 obtenidos en el curso 2018/2019. Destaca, en relación con este aspecto, el alto valor de satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad (cuadro de mandos: tabla subcriterio 5.2).

Tanto la Facultad de Ciencias como el grado realizan numerosas actividades informativas sobre movilidad para los estudiantes. Concretamente, el grado ofrece charlas específicas en 1º y 2º curso que, sumadas a las realizadas anualmente por el centro, son suficientes para que los estudiantes estén informados. Además, el grado tiene dos personas responsables de movilidad internacional y una persona responsable de movilidad nacional que atienden a todos los estudiantes que lo soliciten (<https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad>).

El procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad está regulado por el *Reglamento de movilidad internacional de estudiantes* de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>).

Información sobre destinos de movilidad internacional está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias (<https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional>) así como en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio>).

La asignación de destinos de movilidad se realiza a través de Convocatorias de plazas de movilidad (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>, artículo 11), independientemente del tipo de movilidad (intercambio, estancias de corta duración, prácticas en empresas).

La asignación de destinos de movilidad nacional se realiza a través de convocatorias de plazas de movilidad cuya normativa se encuentra en: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026>. Se incluye la información de TFG y prácticas.



La información sobre las coordinaciones SICUE en los centros y los contactos en secretaría se encuentra igualmente en <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026>.

El procedimiento de acogida se regula por el *Reglamento de movilidad de la UGR* en el TÍTULO IV Del estudiantado acogido en la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>).

El procedimiento de designación de coordinadores (en este caso serían tutoras y tutores docentes de movilidad internacional) se regula por el *Reglamento de movilidad de la UGR* en el TÍTULO VIII Responsables académicos de la movilidad internacional de estudiantes (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>).

En cuanto al procedimiento, derechos y apoyo al estudiante de movilidad, está (en distintos apartados) en el *Reglamento de movilidad de la UGR*: (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>).

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/images/stories/imagenes/relacionesInternacionales/destinosErasmusFciencias.png
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes (Artículo 5) https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional https://fciencias.ugr.es/images/stories/documentos/RRII/presentacionMovilidad24_25.pdf https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional https://fciencias.ugr.es/images/stories/documentos/RRII/presentacionMovilidad24_25.pdf https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/movilidad-grado
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026 https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional



Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/movilidad https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional https://www.ugr.es/~decacienestudiantes/JornadasRecepci%C3%B3nEstudiantesSICUE_24-25.pdf
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, es adecuado. Cada departamento que imparte docencia en el título tiene asignado un técnico de laboratorio, así como un administrativo responsable de negociado.

También es conforme a las necesidades el personal de apoyo necesario de la Facultad de Ciencias para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.) y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo muestra valores cercanos a 4 en los cursos analizados.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	https://fciencias.ugr.es/facultad https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	https://fciencias.ugr.es/facultad https://fciencias.ugr.es/facultad/departamentos https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias/personal https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://fciencias.ugr.es/facultad https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02 https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4766-ptgas-2025
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Tanto la infraestructura como los recursos y el personal de apoyo de los que dispone el título, incluyendo los relacionados con los programas de movilidad, son más que suficientes para la consecución de todos sus objetivos, lo que queda reflejado en el grado de satisfacción de estudiantes y profesorado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS



CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del título. Asimismo, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la *Memoria verificada*.

Las guías docentes se revisan cada año y están de acuerdo con la *Memoria verificada* del título.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG y en su caso las practicas externas. <ul style="list-style-type: none">• Guías docentes.• Información sobre el profesorado de la asignatura.• Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).• En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFGs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general y el sistema de evaluación garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFGs. Existen un criterio y procedimiento publicado de asignación de TFGs.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia	= Evidencia 6.1

a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Listado de TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs.	https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/R%C3%BAbricas%20de%20evaluaci%C3%B3n%20TFG%2024-25%20actualizados%2013-05-2025.pdf
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	No procede

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El título dispone de indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de los aspectos de la titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Por ejemplo, disponemos de calificaciones globales del título y por asignaturas y grupo. De todos ellos se desprende una absoluta normalidad y nada destacable que reseñar.

Los indicadores de rendimiento (cuadro de mandos: tabla subcriterio 6.3) en el grado en Biología UGR muestran mejoras en la tasa de rendimiento y eficacia. Sin embargo, se observa un ligero aumento en la tasa de abandono y en la duración media de los estudios, lo que conlleva a un ligero descenso en la tasa de graduación. La tasa de abandono a lo largo de los estudios, así como la tasa de graduación, muestran subidas y bajadas en los últimos años, lo que dificulta poder atribuir sus variaciones a un factor concreto. La UGR ha puesto en marcha el programa de Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono (AERA <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico/atencion-psicopedagogica/programa-aera>), para ayudar a mejorar estas tasas.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono 	Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
---	---

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

La satisfacción del estudiantado con el programa formativo presenta valores mayores de 3.5 y con tendencia ascendente en los últimos años. Una de las actividades realizadas para la planificación del programa formativo ha sido la publicación, previa al inicio del curso, de todas las actividades académicas que han de realizarse en el curso, con fecha y horario (acción de mejora ya finalizada RA-R-018964). Se incluyen en este calendario las actividades de orientación académica y profesional realizadas por la coordinación del título.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Aumento de la valoración en la satisfacción del profesorado con el programa formativo.
- Mejora en las tasas de rendimiento y eficacia.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades reseñables en este criterio.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT <https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion#contenido0>) muy ambicioso (ver actividades realizadas en el mismo) que contiene:

- Plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, charlas sobre orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, trabajo fin de grado, NEAE y otros aspectos relevantes para facilitar el desarrollo del programa formativo.

- Plan de orientación profesional, dirigido, de forma específica, a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en el que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios (ver específicamente <https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios/redaccion-y-ejecucion-proyectos-biologia/guia-docente>).

Acciones de orientación académica y profesional realizadas:

- Se ha incluido un Manual PAT- https://grados.ugr.es/biologia/pages/otra_info/orientacion, que servirá como documento base a profesores y estudiantes sobre las actividades de orientación académica y profesional. Se ofrecen consejos a los estudiantes de cada curso.
- Se propuso la acción de mejora RA-R-018050, que consiste en la realización de un Proyecto de Innovación Docente Avanzado y Coordinado titulado “Diseño de una estrategia de orientación académica y profesional para los estudiantes del grado en Biología”. Ha sido un proyecto de dos cursos académicos, 2022-2023 y 2023-2024, que continuamos este curso 2024-2025. Se trata de un conjunto de charlas específicas para cada curso académico (<https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/CALENDARIO%20CHARLAS%20PAT%202024-2025.pdf>), además de la construcción de una aplicación móvil, denominada BIORI, que permita establecer una red de comunicación entre profesores y estudiantes del grado para la mejora de la formación académica y profesional de estos últimos.
- Se ha concedido en el curso 2024-2025 un proyecto de innovación dentro del programa AcademiaUGR para finalizar e implementar BIORI (<http://grados.ugr.es/biologia/informacion/noticias/biori>) y es nuestra intención continuar con el programa de charlas informativas, ahora en el marco del PAT del centro. Está en ejecución una acción de mejora para ello (continuación de la acción de mejora RA-R-018048) SGC-P01-019389 para extender la información que llega a los estudiantes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica y profesional obtiene valores más altos que en cursos anteriores (tabla subcriterio 7.1), especialmente en el caso de orientación profesional en el que obtenemos, por primera vez, una puntuación por encima de 3. Desde el PAT de Biología hemos realizado un proyecto FIDO, dedicado a la orientación de los estudiantes (ver RA-R-018050), que tiene su continuación dos años más con el Proyecto de Innovación Docente (PID) titulado “Plataforma tecnológica para la orientación académica y profesional de los estudiantes de Biología” (Cod. 24-196), recientemente obtenido en la convocatoria del Plan AcademiaUGR 2024-2025, de la Universidad de Granada.

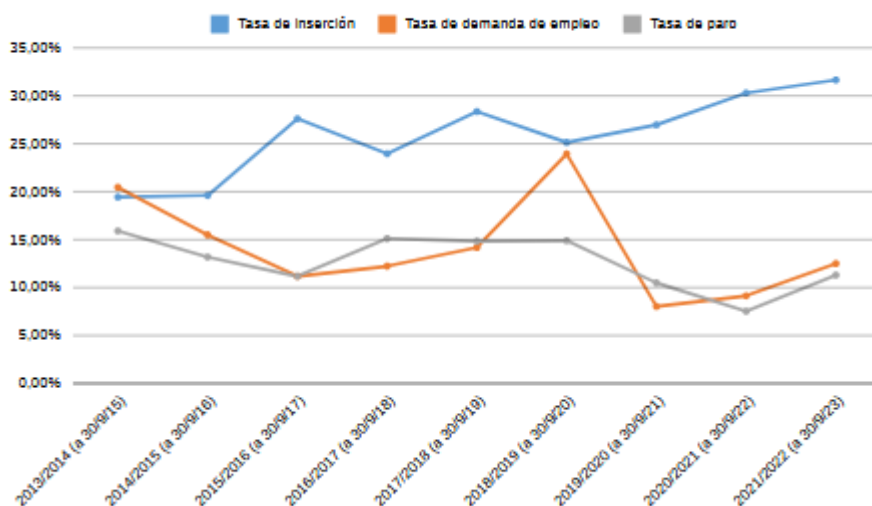
Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/CALENDARIO%20CHARLAS%20PAT%202024-2025.pdf https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/manual%20PAT.pdf
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/CALENDARIO%20CHARLAS%20PAT%202024-2025.pdf https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/manual%20PAT.pdf https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios/redaccion-y-ejecucion-proyectos-biologia/guia-docente
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y	Apartado 7.1 del autoinforme

acciones de mejora puestas en marcha.

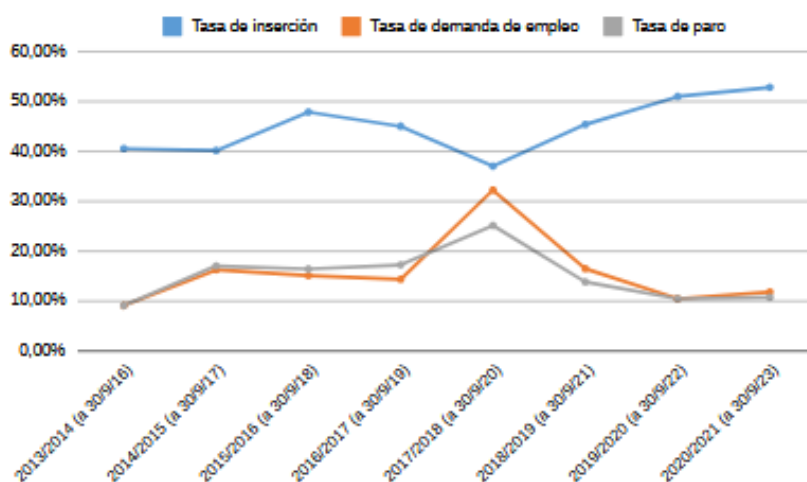
7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los indicadores válidos de empleabilidad que ofrece el observatorio de empleo de la UGR se refieren al periodo comprendido entre 2015 y 2023 (<https://empleo.ugr.es/observatorio/infografia/66e7f02f6f1d8.pdf> y <https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones>). Las tasas de demanda de empleo tras un año (gráfica superior) y tras dos años (gráfica inferior) descienden desde los años de la crisis mientras que la tasa de inserción aumenta. La tasa de inserción tras dos años es superior al 50% y de los contratos realizados el 59% son contratos indefinidos. La tasa de paro mantiene valores cercanos al 10%

Evolución de los indicadores de empleo tras 1 año



Evolución de los indicadores de empleo



Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR https://empleo.ugr.es/observatorio/infografias https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. Observatorio de empleo UGR https://empleo.ugr.es/observatorio/infografias https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones
	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos, en caso necesario. Para ello está en contacto con el Colegio Oficial de Biólogos (COB) que revisa periódicamente las salidas de la profesión del Biólogo/a. El título informa a los estudiantes y profesorado de las salidas profesionales. Los representantes del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía (COBA) acuden todos los años a las Jornadas de Salidas Profesionales del grado y realizamos junto con ellos la “Semana de la Biología”, en la que también se realizan mesas redondas sobre empleo para biólogos/as.

Los perfiles de egreso del grado en Biología describen adecuadamente las competencias, habilidades y conocimientos que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar el programa formativo. Las asignaturas incorporan, en su caso, competencias, habilidades y conocimientos que consideran que un estudiante debe ser capaz de hacer y saber al graduarse según las salidas profesionales consideradas para los biólogos.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/biologia/estudiantes/salidas-profesionales

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la UGR, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la UGR hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas a cabo para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573, se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores (<https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6>).

Se ha encuestado a un número de 12 y 16 empresas en 2022-2023 y 23-2024, respectivamente (hay que tener en cuenta que el tejido empresarial de Granada y provincia está poco desarrollado). De ellas han contestado algo menos del 50%. La opinión de los empleadores sobre la formación de los egresados en Biología es superior a 4 sobre 5. La opinión sobre la adecuación entre competencias y requerimientos

profesionales es también superior a 4 puntos. Podemos considerar por tanto que los empleadores están altamente satisfechos con la formación de los egresados en Biología de la UGR.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	RA-RES-018184 RA-AS-20573 Apartado 7.4 del autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	RA-RES-018184 RA-AS-20573 Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida presentan valores superiores a 3 en todos los cursos analizados.

Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el Observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título. A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573 (este aspecto ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme)

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/biologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título, teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.), no es objeto de controversia. Hay varios aspectos del grado en Biología que avalan la sostenibilidad del mismo, entre ellos destacamos:

- Alta demanda por parte de los estudiantes (más de cinco solicitudes por plaza).
- Valores altos de satisfacción del estudiantado con la actuación del profesorado.
- Preparación e idoneidad del profesorado del título.
- Grado alto de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte del estudiantado y profesorado, especialmente de este último.
- Grado alto de satisfacción del profesorado con el programa formativo.
- Funcionamiento correcto del programa formativo, incluyendo TFG y movilidad.
- Recursos materiales y humanos apropiados para el desarrollo del programa formativo.
- Indicadores de resultados académicos adecuados.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- La implicación del título en la mejora de la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional, que, además, está dando resultados, especialmente en cuanto a la orientación profesional (SGC-P01-019389). Ascenso en el grado de satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica y profesional.
- Alta demanda de matriculación en el título para estudiantes de 1º ingreso.
- Realización de numerosas acciones de orientación académica y profesional.
-

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Valores bajos de satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica y profesional, especialmente con el académico. Se han propuesto las acciones de mejora RA-R-018050 (título, finalizada) y SGC-P01-019389 (título, nueva).

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

El título ha realizado el seguimiento de todos los aspectos indicados en el informe de renovación de la acreditación, incluyendo evidencias del grado de consecución de los mismos o generando, en su caso, acciones de mejora.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda añadir información de los Cvs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las páginas web de las titulaciones.
Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.	El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender

	<p>muchas acciones. Este compromiso que queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global).</p> <p>Cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf), que se materializa, entre otras cosas, en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales toda la asignatura impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés, como ejemplo en Biología: https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios</p>
--	---

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben mostrar públicamente los resultados de las encuestas de satisfacción del colectivo egresados y empleadores.	<p>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el Observatorio de empleo como en la página web de la titulación.</p> <p>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles.</p> <p>Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos</p>

	disponible esta información será pública en la página web de la titulación.
--	---

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda ampliar el número de muestras de los diferentes colectivos a fin de que los resultados sean significativos	<p>El porcentaje de respuestas ha aumentado considerablemente gracias a las acciones realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde la UCIP, y en coordinación con la Delegación General de Estudiantes de la UGR, se han valorado diversas acciones institucionales encaminadas a mejorar la participación, sobre todo del estudiantado, en los distintos procesos de recogida de información. Las acciones finalmente establecidas se han puesto en conocimiento de las Comisiones de Calidad de los Centros para su incorporación en el Manual de Calidad, el Plan de Comunicación del Centro y en el Plan de Mejora de Centro cuando proceda. Ello se recoge en una acción de mejora institucional de código SGC-P06-017759. 2. Específicamente, y además de la acción propuesta por la UCIP, desde el Grado se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670 con las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Respecto a los estudiantes, en la reunión de información que se celebra en 1^{er} curso, realizamos un primer abordaje del tema, explicándoles el sentido de estas encuestas y su importancia de cara a la mejora de la Titulación. Posteriormente tendremos ocasión de recordarles a todos los estudiantes este asunto en las numerosas sesiones de orientación académica y profesional realizadas. - Por lo que se refiere a los profesores, la CGICT redacta un escrito anualmente para que la Coordinación lo envíe a todos los profesores cuando se abra el plazo para responderlas. Además, se trata este asunto en las reuniones de las Comisiones Docentes, trasladando a los

	<p>representantes del profesorado la importancia de realizar las encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto al PAS, la CGICT redactará igualmente un escrito que se enviará a través de los representantes del PAS en la Comisión de Calidad del Centro. Se cuenta asimismo con el Plan de comunicación del Centro, desde el que se incidirá en la importancia de realizar estas encuestas.
--	--

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
<p>Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.</p>	<p>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/2022 y está públicas tanto en el Observatorio de empleo como en la página web de la titulación.</p> <p>Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles.</p> <p>Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.</p>

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
<p>Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.</p>	<p>Esta es una recomendación que se ha hecho con anterioridad al Grado en Biología en los procesos de acreditación y que supuso un estudio de viabilidad de implantación de éstas con resultado negativo.</p> <p>Para ello, se realizó la acción de mejora RA-RES-012749-Explorar la conveniencia y</p>

viabilidad real de implantar prácticas curriculares en empresas, analizando si en este momento el tejido empresarial en el entorno de la Universidad de Granada y el número de estudiantes permitía dicha viabilidad. Se solicitó al Centro de Empleo y Prácticas (CPEP) un listado de empresas que solicitan estudiantes en prácticas del Grado en Biología a través de Ícaro, se contactó con dichas empresas para conocer sus necesidades y disponibilidad.

Del análisis de las respuestas de las empresas se concluyó que, por desgracia, hay muy pocas empresas en nuestro entorno dispuestas a que los estudiantes del Grado en Biología puedan realizar prácticas, por lo que es inviable la posibilidad de implantar las prácticas curriculares en nuestro Grado a tan elevado número de estudiantes.

Recordamos que la agencia evaluadora dio por superada esta recomendación en su informe del 24 abril 2019. No creemos que la situación socioeconómica de la provincia de Granada y cercanas se haya modificado de tal modo que un estudio similar arrojara un resultado diferente al anterior. También se ha de tener en cuenta que hay que considerar que el Grado ofrece diversas acciones conducentes a la mejora del conocimiento sobre la profesionalización de los estudiantes:

1. Prácticas con empresas a través del portal Ícaro gestionado por el CPEP de la UGR. Se van a implementar acciones conjuntas con el CPEP que redunden en una mejor orientación profesional y en la posibilidad de incrementar el número de prácticas extracurriculares en centros y empresas externos. Para ello, se establecerán nuevos convenios de colaboración con instituciones externas y empresas. El Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, de 23 de julio de 2021 (NCG171/2), ha establecido el marco para el reconocimiento de créditos optativos por la realización de estas prácticas externas extracurriculares que, por tanto, podrán ser reconocidas por créditos de optatividad.

2. Prácticas transnacionales a través de los programas Prácticas Erasmus + y Plan Propio de Prácticas Transnacionales. Se desarrollarán acciones para la mayor difusión del programa de movilidad Erasmus Prácticas.

	<p>3. Posibilidad de realizar el TFG en colaboración con centros colaboradores mediante firma de un convenio con la UGR.</p>
<p>Se recomienda que las comisiones encargadas sigan trabajando para implementar la gestión y seguimiento de los TFGs así como la coordinación de las asignaturas en el plan docente.</p>	<p>La gestión y seguimiento de los TFG se ha implementado enormemente desde la implantación de la plataforma TFG de la Facultad de Ciencias https://ciencias.ugr.es/trabajofingrado/</p> <p>Además, la Comisión TFG del título ha seguido gestionando e informando a profesorado y estudiantado sobre esta asignatura. Los estudiantes reciben hasta cuatro charlas sobre TFG a lo largo de sus estudios.</p> <p>La coordinación de asignaturas es quizás el punto peor valorado del grado. Hay que tener en cuenta que Biología es un grado con numerosos estudiantes, profesorado, grupos amplios y reducidos, dificultades de horario, etc...Aun así, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) ha aumentado considerablemente en los tres últimos años.</p> <p>Hemos establecido las acciones de mejora:</p> <p>SGC-P01-020161</p> <p>RA-R-018048</p> <p>Ver apartado 3.5 de esta memoria</p>
<p>Se recomienda indicar qué asignaturas optativas se van a ofertar en inglés y detallar el plan de estudios y la capacitación del profesorado respecto al idioma.</p>	<p>Se incluye el nombre de la asignatura y su guía en inglés en el Plan de estudios del grado https://grados.ugr.es/biologia/docencia/plan-estudios</p> <p>También se dispone de un aviso en el panel de matriculación de los estudiantes informándoles de las asignaturas y grupos en inglés.</p> <p>Respecto a la capacitación del profesorado es, como mínimo, la exigida en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras por el Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR, esto es, un título HELA o nivel C1. El grado cuenta con más de 20 profesores que imparten esta docencia con la capacitación adecuada, aunque en ocasiones, la demanda por los estudiantes no</p>

	<p>es la esperada bien por desconocimiento o por no tener el nivel adecuado. El próximo curso emprenderemos nuevas acciones de información y orientación a los estudiantes sobre el nivel de inglés necesario para seguir con facilidad la asignatura, así como recomendarles, en su caso, que realicen el cambio a un grupo en español en los primeros días/semanas de curso.</p>
<p>Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del Grado.</p>	<p>Los datos de movilidad del curso 2021-2022 y posteriores muestran un incremento en el número de estudiantes IN y OUT, alcanzando valores considerablemente más altos (ver subcriterio 5.1 de cuadro de mandos).</p> <p>La CGIC ha realizado numerosas charlas informativas sobre movilidad a los estudiantes (AM SGC-P01-019389)</p> <p>Con el objeto de poder valorar el impacto de las acciones y la satisfacción con la movilidad desarrollada para disponer de indicadores de satisfacción específicos, hasta ahora no se ha contemplado como variable independiente la participación en movilidad en los cuestionarios, por lo tanto, no se ha separado a los estudiantes que conocen o participan en los programas de movilidad y el resto de matriculados en el título. No obstante, desde la UCIP se ha modificado el cuestionario de satisfacción del estudiantado añadiendo dicha variable identificativa (Acción de mejora RA-R-018193).</p>

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
<p>Se recomienda revisar los aspectos defectuosos de la coordinación docente y establecer planes de mejora.</p>	<p>Ver apartado 1.4 , 2.4 y 3.5 de este informe</p>
<p>Se recomienda informar de los aspectos esenciales del profesorado tales como publicaciones científicas y participación en proyectos.</p>	<p>Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las páginas web de las titulaciones.</p>

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica.	Ver apartado 1.4, 2.4 y 3.5 de este informe

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda la revisión y reforma de la planificación y desarrollo de la enseñanza, así como de la coordinación docente, aspectos ampliamente discutidos en las audiencias de la visita.	Ver apartado 1.4 , 2.4 y 3.5 de este informe

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda emprender acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono del Grado.	La tasa de abandono no es muy diferente a la de otras titulaciones similares (ciencia experimental con alto número de estudiantes). La CGIC realiza numerosas charlas desde 1º curso informando sobre el plan de estudios, salidas laborales, recursos para planificar estudio y organizarse, etc... https://grados.ugr.es/biologia/sites/grados/biologia/public/inline-files/CALENDARIO%20CHARLAS%20PAT%202024-2025.pdf Ver apartado 1.4, 2.4 y 3.5 de este informe
Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.	Ver apartado 1.4, 2.4 y 3.5 de este informe
Se recomienda analizar las deficiencias docentes observadas por el estudiantado, contrastándolo con los informes de los estudiantes a fin de mejorar el aspecto académico del título.	Ver apartado 1.4, 2.4 y 3.5 de este informe Ver criterio 3.5, criterio 5.2 y criterio 7.1 del cuadro de mandos



Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
<p>Se debe revisar el procedimiento y la gestión del servicio de quejas y reclamaciones con el fin de facilitar su utilización al estudiantado y de conseguir una satisfacción óptima del mismo por parte de dicho colectivo.</p>	<p>Se puede acceder al procedimiento en la Web del Título, https://grados.ugr.es/biologia/informacion/contacto/quejas-sugerencias, desde el que se accede a un procedimiento centralizado desde la UGR en la sede electrónica de la universidad. Este procedimiento de quejas y sugerencias se ha difundido también en las charlas de acogida de estudiantes. Además se ha elaborado un Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (pdf) que está disponible en la página web del Centro https://fciencias.ugr.es/facultad/buzon</p>
<p>Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.</p>	<p>Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme.</p> <p>Con respecto a la satisfacción de los empleadores, en cuanto se tengan disponibles los datos serán analizados por los responsables de los títulos.</p> <p>En relación con la información sobre la empleabilidad y la satisfacción de las personas egresadas, indicar que en la UGR es el observatorio de empleo el que establece la sistemática de la recogida de la información sobre los principales indicadores de empleabilidad, siguiendo la metodología indicada en las siguientes páginas web: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral</p> <p>Estudio de opinión de las personas egresadas: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-20-21-y-21-22</p> <p>Esta información es consultada por los responsables del programa y es analizada en los seguimientos de estos.</p>



ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores